



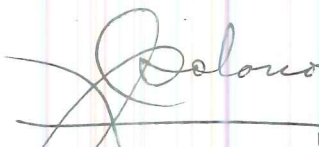
**PROFR. MARTÍN ALCARÁZ PARRA**  
DIRECTOR GENERAL DE IEAA  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 10 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, adicionado según Decreto No. 132 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 2 de septiembre de 2016, artículo 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima y con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, se le notifica que se auditarán los Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Auditoría Específica, que abarca el ejercicio 2017.

Para tal efecto le solicito de manera más atenta, facilite a los CC. Auditores: C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza, en carácter de coordinadora y L.I. Karina Concepción Rojas Tirado, auditora, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Por lo que le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido. Queda apercibido que de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

**ATENTAMENTE**  
COLIMA, COL., 02 DE FEBRERO DE 2018  
LA CONTRALORA GENERAL

  
CONTRALORIA GENERAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
COLIMA, COL.

**C.P. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**

C.C.P.  
**LIC. FRANCISCO MONTES FUENTES** - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS  
ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.



"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"